



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL
LIBRO DE ACTAS ~~RESOLUCION # 40-2025~~ DOCUMENTOS

123

Municipalidad de Goicoechea. Archivo Central, al ser las 10:00 am horas del día 03 de julio del año 2025, procede esta instancia administrativa a emitir la siguiente resolución:

RESULTANDO

Primero: La existencia de 0,02 m de informes de labores, ubicada en las instalaciones del archivo de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental con fecha extrema: año 2014-2019, para un total de 01 carpeta.

Segundo: La existencia de 0,28 m de copias de correspondencia, ubicada en las instalaciones del archivo de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental con fecha extrema: año 2014-2022, para un total de 14 carpetas.

Tercero: La existencia de 0,02 m de planes anuales operativos, ubicada en las instalaciones del archivo de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental con fecha extrema: año 2014-2022, para un total de 1 carpeta.

Cuarto: La existencia de 0,1 m de circulares, ubicada en las instalaciones del archivo de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental con fecha extrema: año 2014-2019, para un total de 1 carpeta.

Quinto: La existencia de 0,04 m de requisiciones, ubicada en las instalaciones del archivo de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental con fecha extrema: año 2014-2023, para un total de 2 carpetas.

CONSIDERANDO

Primero: Que en el artículo 55 del Reglamento de la Ley No. 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), se define el proceso de Selección como: "...el **proceso intelectual y material de identificación y localización de las series documentales que han de ser conservadas o eliminadas según los criterios establecidos a través de la valoración.**"

Segundo: Que se toma como base para la eliminación, la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Municipalidad de Goicoechea, Dirección de Gestión Ambiental, aprobada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos Goicoechea (CISED), en **Sesión 03-2020, del 24/09/2020, Acuerdo 3.** En donde se señala:

- **Informe de labores:** Vigencia Administrativa – Legal: 5 años, **Valor Científico Cultural: NO.** Observaciones: Ninguna.
- **Copias de correspondencia:** Vigencia Administrativa – Legal: 2 años, **Valor Científico Cultural: NO.** Observaciones: Ninguna.
- **Plan Operativo Anual:** Vigencia Administrativa – Legal: 5 años, **Valor Científico Cultural: NO.** Observaciones: Ninguna.
- **Circulares:** Vigencia Administrativa – Legal: 5 años, **Valor Científico Cultural: NO.** Observaciones: Ninguna.
- **Requisiciones:** Vigencia Administrativa – Legal: 2 años, **Valor Científico Cultural: NO.** Observaciones: Ninguna.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL

LIBRO DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Tercero: Que corresponde a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSED, determinar **el valor científico cultural de los documentos y autorizar la eliminación de documentos que carecen de ese valor en las diferentes etapas de los archivos** y cuando su vigencia administrativa legal, determinada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de esta Municipalidad. (CISED) esté vencida. Reglamento de la Ley 7202: Artículos 10, inciso a) y c). *Decreto Ejecutivo 40554-C del 29/6/2017, publicado en el Alcance 217 del 7/9/2017 que rige a partir del 7 de diciembre del 2017.*

Cuarto: Que, con base en el Manual de procedimientos Archivísticos, aprobados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 06-2022, celebrada el 07 de febrero de 2022, artículo VII. IX. ACUERDO FIRME. Se autoriza proceder a la eliminación de los documentos señalados. Además, se deja constancia de que, para este acto, se designó a la funcionaria Sharon Oreamuno Acevedo, Secretaria pp Ejecutiva para que firme el acta.

Se adjunta el Acta de Eliminación respectiva.

Licda. Katherine Zúñiga Espinoza
Jefe de Archivo Central a.i.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL
LIBRO DE ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL DE 2025

125

Fondo documental: Municipalidad de Goicoechea
Oficina Productora: Dirección de Gestión Ambiental
Procedencia: Documentos en custodia del archivo de gestión de la Direc. de Gestión Ambiental.

En el Archivo Central de la Municipalidad de Goicoechea, ser las 10:00 am horas del día 03 de julio del año 2025, se procede a la destrucción de documentos de la Dirección de Gestión Ambiental. Eliminación autorizada por el (CISED), en **Sesión 03-2020, del 24/09/2020, Acuerdo 3.**

Según artículo 28 del Reglamento de la Ley 7202, estos documentos se convierten en material ilegible y a continuación se detalla su contenido:

Tipo documental	Cantidad	Años	Vigencia	Observación
Informe de labores	1 carpeta	2014-2019	5 años	Vigencia administrativa legal vencida en tabla de plazos vigente.
Copias de Correspondencia	14 carpetas	2014-2022	2 años	
Plan operativo anual	1 carpeta	2014-2022	2 años	
Circulares	5 carpetas	2014-2019	5 años	
Requisiciones	2 carpetas	2014-2023	1 años	



Licda. Katherine Zúñiga Espinoza
Jefe de Archivo Central a.i.





Dirección de Gestión Ambiental
Municipalidad de Goicoechea
Sharon Oreamuno Acevedo
Secretaria Ejecutiva